

Referencia:	2020/00010637G
Asunto:	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE APOYO AL CONTROL DE USUARIOS, ACCESOS Y APERTURA, SALIDAS Y CIERRE DE LOS CENTROS DEPORTIVOS DEL CABILDO DE FUERTEVENTURA. <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
Interesado:	
Representante:	

ESTUDIO ECONÓMICO.

En base al artículo 100 apartado 2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se redacta el siguiente informe con el objeto de justificar los precios base de licitación del Pliego de Prescripciones Técnicas que ha de regir la contratación de **SERVICIO DE APOYO AL CONTROL DE USUARIOS, ACCESOS Y APERTURA, SALIDAS Y CIERRE DE LOS CENTROS DEPORTIVOS DEL CABILDO DE FUERTEVENTURA** desglosándose como se señala a continuación:

Los costes directos son aquellos correspondientes a los distintos elementos que intervienen directamente en la ejecución del servicio.

Para el cálculo del coste salarial estimado del personal que interviene en dicha ejecución, se solicita al servicio de Recursos Humanos del Cabildo de Fuerteventura, el detalle de las tablas salariales y coste total del personal contratado que interviene en el servicio, atendiendo a las normativas laborales vigentes.

1. COSTES DIRECTOS:

1.1. Honorarios profesionales: en este caso se contemplan los costes derivados de los/as profesionales relacionados/as directamente con el producto final. En base a la información del cálculo salarial para el **SERVICIO DE APOYO AL CONTROL DE USUARIOS, ACCESOS Y APERTURA, SALIDAS Y CIERRE DE LOS CENTROS DEPORTIVOS DEL CABILDO DE FUERTEVENTURA**, a continuación se presentan las tablas salariales desglosadas:

En base a la información del cálculo salarial para servicios de apoyo a las labores de **CONSERJERIA**, se ha desarrollado en base al Convenio Colectivo del sector de Oficinas y Despachos de Las Palmas, último publicado la Tabla salarial 2019 y aplicado IPC 2020,

TABLA SALARIAL

CATEGORIA	SALARIO BRUTO	SEGURIDAD SOCIAL	VACACIONES	COSTE TOTAL/MES
Conserjería	1.050,00	337,05	87,50	1.474,55
Conserjería por hora	6,56	2,11	0,55	9,22

1.2. Gastos directos de ejecución: No se han estimado conceptos correspondientes a los gastos que repercuten a los trabajos objeto del presente contrato.

Por todo ello, se detalla un cuadro resumen de los gastos derivados de la contratación de los servicios atendiendo a los PRECIOS DE MERCADO:

GASTOS DE PERSONAL	115.000,00 € (ANUAL)
GASTOS DE COSTES DIRECTOS DE EJECUCIÓN	
TOTAL COSTES DIRECTOS	

GASTOS GENERALES 5%	INCLUIDO
BENEFICIO INDUSTRIAL 6%	INCLUIDO

IGIC 7%	INCLUIDO
VALOR ESTIMADO del contrato sin IGIC (incluyendo las prórrogas)	2020: 39.252,34€ 2021: 107.943,93 2022: 107.943,92 2023: 98.130,84€

Total valor estimado **353.271,03€**

PRESUPUESTO MAXIMO DE GASTO Anualidad 2020 (42.000€) y anualidad 2023 (105.000€), incluido IGIC.	147.000,00 € IGIC Incluido. Tipo de IGIC aplicable: 7% Importe IGIC: 9.616,82€
--	--

Por todo ello, el valor total estimado del contrato asciende a trescientos cincuenta y tres mil doscientos setenta y un euros, con tres céntimos (353.271,03€), y presupuesto máximo de gasto, anualidad 2020 (42.000€) y anualidad 2023 (105.000€), incluido IGIC, por una cantidad de ciento cuarenta y siete mil euros (147.000,00 €) e IGIC de nueve mil seiscientos dieciséis euros con ochenta y dos céntimos (9.616,82 €).